9111

Sogamoso

DE: HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ, Subdirector (E) Centro Minero

PARA: BLANCA KATHERINE GOMEZ VIANCHA, Coordinador de Formación Profesional
ELIANA CRUZ MORA–Dinamizador Bienestar al Aprendiz
PAOLA ANDREA VARGAS MORENO, Dinamizador Ambiental y energético
RUDY VIVIAN BECERRA ABRIL, Apoyo SG- SST
JUAN JOSE CAÑAS RINCON - Apoyo Juridico Contratacion
HENRY ORTIZ VALDERRAMA, Profesional G1
FERNANDO ALFREDO BUITRAGO ORTEGA, Apoyo contratación

ASUNTO: Designación Comité Estructurador – Operador Logística Bienestar Aprendices

Cordial Saludo:

En atención a lo establecido en la Resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través la cual adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, y en uso atribuciones legales que me corresponden, a través del presente me permito designar el Comité Estructurador para el proceso de contratación que tiene por objeto: **15_9111_424 Contratar el servicio de apoyo logístico y acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas, que contribuyan a la construcción de la comunidad SENA y la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Centro Minero del SENA Regional Boyacá**", así:

ITEM	NOMBRES	CARGO/CONTRATO	COMPONENTE
1	Blanca Katherine Gomez Viancha	Coordinador de Formación Profesional	Componente Tecnico
2	Eliana Cruz Mora	Dinamizador Bienestar al Aprendiz	Componente Tecnico
3	Paola Andrea Vargas Moreno	Dinamizador Ambiental y energético	Acompañamiento Ambiental
4	Rudy Vivian Becerra Abril	Apoyo SG- SST	Componente de seguridad y salud en el trabajo

5	Juan Jose Cañas Rincon	Apoyo Juridico Contratacion	Componente Legal
6	Henry Ortiz Valderrama	Profesional G1	Componente económico
7	Fernando Alfredo Buitrago Ortega	Apoyo contratación Estructurador de Bienes y servicios	Estructuración en la Plataforma SECOP II

El Comité Estructurador tendrá como funciones las consagradas en el Manual de contratación administrativa vigente dela entidad, y entre otras las siguientes:

1) Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Solicitud del Bien o servicio, Estudio económico del sector, matriz de riesgos y estudios previos).
2) Quien haga las veces de Dinamizador Ambiental y Energético y el Apoyo del SG-SST incluirán los requisitos Legales ambientales, de eficiencia Energética y de Seguridad y salud en el Trabajo aplicables al proceso de contratación y el contrato a desarrollar.
3) El encargado del componente jurídico, acompañara la estructuración legal y consolidación del proceso contractual.
4) El encargado del componente económico apoyara la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.
5) El comité debe estructurar las respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

Sin otro particular,

HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ
Subdirector (E) Centro Minero

Reviso: Juan Jose Cañas Rincon – Apoyo Juridico Contratacion

Proyectó: Fernando Alfredo Buitrago Ortega - Apoyo Contratación